

## ACTA DE INSPECCION

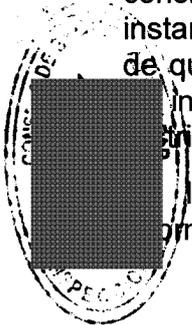
D/D<sup>a</sup> [REDACTED] Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día diecisiete de marzo de dos mil once en la **DELEGACIÓN DE VALLADOLID DE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS S.A. (CEMOSA)**, sita en el Pol. Ind. [REDACTED] en Valladolid.

Que la visita tuvo por objeto efectuar la preceptiva Inspección para la puesta en marcha de una instalación industrial destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya última autorización (MO-11) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas en fecha 17 de enero de 2011.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director del Laboratorio y D. [REDACTED] Jefe del Laboratorio, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

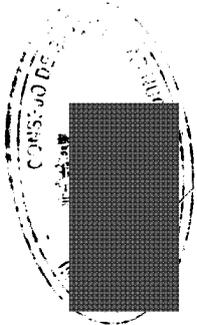
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.



Las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- El recinto de almacenamiento se encontraba señalizado como Zona Controlada con Riesgo de Irradiación, con capacidad para siete equipos en el interior de sus maletas de transporte. El recinto disponía de medios para establecer un acceso controlado, de extintor próximo y de toma de corriente en su interior. \_\_\_\_\_
- La ubicación de la delegación y los colindamientos del recinto coinciden con los documentos aportados para su licenciamiento. \_\_\_\_\_

- Dentro del recinto de almacenamiento se encontraban almacenados tres equipos de medida de densidad y humedad de suelos de la firma [REDACTED] y n/s 18.567, 28.691 y 35.311 junto a sus monitores de radiación. \_\_\_\_\_
- La señalización de la maleta de transporte del equipo troxler con n/s 18.567 se encontraba deteriorada. \_\_\_\_\_
- La tasa de dosis máxima medida en contacto con la puerta de acceso y en las paredes no superaron el fondo radiológico. \_\_\_\_\_
- Se mostraron los siguientes documentos para los siete equipos que tienen desplazados a la delegación: \_\_\_\_\_
  - [REDACTED] n/s 28.691, certificado de revisión y pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas realizado por [REDACTED] con fecha febrero de 2011. \_\_\_\_\_
  - [REDACTED] n/s 16.475, certificado de revisión y pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas realizado por [REDACTED] con fecha junio de 2010 y octubre de 2009, respectivamente. Certificado de revisión integridad varilla-sonda por [REDACTED] con fecha mayo de 2006. \_\_\_\_\_
  - [REDACTED] n/s 35.311, certificado de revisión y pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas realizado por [REDACTED] con fecha junio de 2010. \_\_\_\_\_
  - [REDACTED] n/s 18.566, certificado de revisión y pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas realizado por [REDACTED] con fecha mayo de 2009 y junio de 2010, respectivamente. \_\_\_\_\_
  - [REDACTED] n/s 13.351, certificado de revisión y pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas realizado por [REDACTED] con fecha junio de 2010. \_\_\_\_\_
  - [REDACTED] n/s M380609072, certificado de revisión y pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas realizado por [REDACTED] con fecha febrero de 2011. \_\_\_\_\_
  - [REDACTED] n/s MD20606636, certificado de revisión y pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas realizado por [REDACTED] con fecha junio de 2010. \_\_\_\_\_



- Según los registros mostrados a la Inspección, D. [REDACTED] que no dispone de licencia de supervisor u operador, ha realizado las revisiones de los siete equipos durante el año 2010. \_\_\_\_\_
- Disponen de ocho monitores de medida de la radiación: cinco de la firma [REDACTED] con n/s 170 B, 151B, 13404, 172 B y 51443, un [REDACTED] con n/s 37644 y dos [REDACTED] con n/s 50733 y 50587 verificados por el personal de la instalación en enero de 2011. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles seis Diarios de Operación actualizados y firmados correspondientes a siete equipos, excepto el del equipo [REDACTED] con n/s 16475 en el que se anotan los datos relativos a la fecha, lugar, personal de operación e incidentes. No hay anotadas incidencias. \_\_\_\_\_

En el diario de operación del equipo [REDACTED] n/s M380609072 aparece como operador D. [REDACTED] desde julio del 2010. \_\_\_\_\_

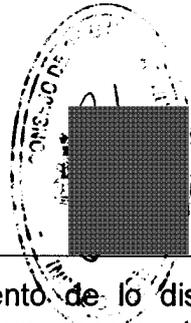
- Estaba disponible la última lectura dosimétrica correspondiente a enero de 2010 para los seis usuarios que trabajan en la delegación de Valladolid con valores de fondo. \_\_\_\_\_
- En la Delegación de Valladolid disponen de cuatro licencias de operador en vigor y una licencia de operador en trámite de renovación. \_\_\_\_\_
- Realizan semestralmente medidas de los niveles de radiación del recinto de almacenamiento siendo la última en enero de 2011. \_\_\_\_\_
- Se ha recibido en el CSN el Informe Anual de la instalación correspondiente al año 2009. \_\_\_\_\_

### DESVIACIONES

- D. [REDACTED] ha manipulado equipos radiactivos y no dispone de licencia en vigor. \_\_\_\_\_
- No realizan la prueba de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas con una periodicidad no superior al año \_\_\_\_\_

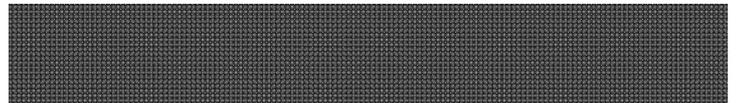
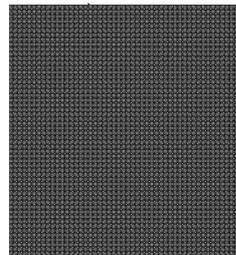
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD

1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiuno de marzo de dos mil once.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRAS S.A. (CEMOSA)**", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Málaga, 30 de marzo de 2011.



Fdo:

Supervisor de la Instalación

CEMOSA, (I.R.A. nº 514)

**CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR**  
SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA  
C/ PEDRO JUSTO DORADO DELLMANS, 11  
28040 MADRIDCONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL**ENTRADA 6801**

Fecha: 07-04-2011 09:13

A/A:

Málaga, 5 de Abril de 2011

Muy Sra. Mía:

Adjunto le remito la información solicitada en su comunicación de referencia CSN/AIN/35/IRA/0514/11 y asunto: "Remisión del Acta de Inspección".

**TRÁMITE:**

En respuesta al acta de inspección de referencia CSN/AIN/35/IRA/0514/11 realizada en la instalación de CEMOSA en Valladolid el día 17 de Marzo de 2011, exponemos respuesta a las desviaciones detectadas en los siguientes puntos:

---

- D. [REDACTED] *ha manipulado equipos radiactivos y no dispone de licencia en vigor.*

El operador [REDACTED] no manipulará equipos radiactivos hasta que no haya obtenido la licencia de operador por parte del Consejo de Seguridad Nuclear.

Actualmente el operador se encuentra en trámite de obtener la licencia de operador de Instalaciones Radiactivas. Con fecha 29 de marzo de 2011 se remitió al Consejo de Seguridad Nuclear la solicitud del modelo 801 cumplimentado por el interesado para el pago de las tasas por concesión o renovación de licencias. Nos encontramos a la espera de hacer efectivo el correspondiente pago y enviar la justificación de éste junto al resto de documentación requerida para la tramitación de su licencia.

Adjunto enviamos copia de la documentación que acompañará a la solicitud de la licencia a excepción del certificado médico especial original que aún no hemos recibido por parte del Servicio Médico Especializado (Anexo I).

---

---

- No realizan la prueba de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas con una periodicidad no superior al año.

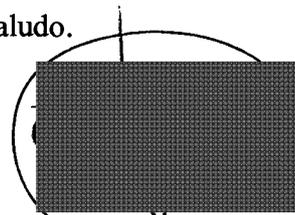
Con fecha 04/04/2011 se ha realizado la prueba de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas al equipo [REDACTED] modelo [REDACTED] /s 16475, así como la verificación de su varilla sonda.

Adjunto enviamos confirmación por parte de [REDACTED] de las pruebas de hermeticidad y revisión de la varilla del citado equipo (Anexo II).

---

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, procedemos a devolver uno de los ejemplares del Acta de Inspección firmado.

Sin más aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Fdo.:

[REDACTED]  
Supervisor de la Instalación Radiactiva CEMOSA

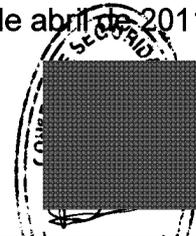
## DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia CSN/AIN/35/IRA/0514/11, de fecha diecisiete de marzo de dos mil once, el Inspector que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el trámite a la misma, lo siguiente:

Desviación primera: Se acepta el comentario.

Desviación segunda: Se acepta el comentario

Madrid, 8 de abril de 2011



Fdo. 

**INSPECTORA DE INSTALACIONES  
RADIATIVAS**